49522

Quiito, 14 de marzo de 2008

Señores
ACCIONISTAS
FAX Y COPIAS FAXICOPIAS S.A.

De mis consideraciones:

En observación a las normas legales y estatutarias vigentes, he revisado el Balance al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estado de Perdidas y Ganancias, así como Los cuadros de Flujo de Fondos y la Evolución del Patrimonio por año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por las autoridades y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas; los fondos financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido llevados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Considero que la estructura de control interno contable, es adecuada. Respecto a las disposiciones del Articulo 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que deba ser informado.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente

Patricio Vivero Altamirano
MSF, MSE, Economista
Comisario
FAXICOPIAS